



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/225

11/06/2019

1557

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

En el Ministerio de Defensa está regulado el uso de Internet y se establecen criterios para su utilización, especialmente para no llevar a cabo actividades que pudieran afectar a la imagen pública del Ministerio, ni de las Fuerzas Armadas, cuyos miembros trabajan por y para España y con un compromiso total y pleno con los valores constitucionales. En este marco se vela con celo, rigor y plena disposición por las actuaciones relacionadas con el cumplimiento de la legislación, incluyendo todo lo relacionado con la Memoria Histórica.

En relación con los supuestos hechos objeto de esta pregunta, se indica que Wikipedia es una enciclopedia libre de contenido colaborativo, cuyo acceso está permitido por la herramienta de control de contenidos de la red del Ministerio de Defensa, de manera específica para el servicio de navegación como «reference» (referencia, consulta), por ser de interés para consultas generales de los usuarios.

En la actualidad, no es técnicamente viable, al tratarse de un tráfico cifrado, diferenciar la actividad de la navegación más allá de la conexión de los usuarios al servidor de la Wikipedia. Es decir, no se pueden discriminar automáticamente las actividades de consulta de las de edición. Además, considerando el elevado volumen de consultas diarias que se efectúan, las presuntas contribuciones a Wikipedia no pueden atribuirse de forma automática a un determinado usuario. Sin perjuicio de ello, cabe informar que el Ministerio de Defensa trabaja de manera constante en la mejora de las condiciones de seguridad de la red y en la adopción de medidas de control de accesos de los usuarios al exterior.

Madrid, 26 de julio de 2019